



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho mercantil europeo

Asignatura	Derecho mercantil europeo			
Código	003G080V01903			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Paula Pombar, Mercedes de			
Profesorado	Paula Pombar, Mercedes de			
Correo-e	mfdepaula@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El estudio de la materia pretende aproximar al alumno al conocimieto del Derecho europeo, y su aplicación a las relaciones jurídico-económicas transfronterizas en los Estados-miembro, y su influencia en los ordenamientos jurídicos nacionales tendente, fundamentalmente, a la armonización de las legislaciones internas			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	A14
Ser capaz de negociar y mediar	A18
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad de aprender	B2
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	B11
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8
Conocer las principales instituciones jurídicas	A1

Contenidos

Tema	
1. UNIÓN EUROPEA Y DERECHO MERCANTIL	1.1. El Derecho Comunitario Europeo y el Derecho Mercantil: el Derecho Mercantil Comunitario 1.2. El Mercado interior y las libertades económicas comunitarias 1.3. La libre circulación de personas: la libertad de establecimiento

2. DERECHO EUROPEO DE LA COMPETENCIA Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL	2.1. El mercado interior y la libre circulación de mercancías. 2.2. Libre circulación de mercancías y competencia desleal 2.3. Libre circulación de mercancías y derechos de propiedad intelectual
4. DERECHO EUROPEO DE SOCIEDADES	4.1. Libre circulación de capitales y libertad de establecimiento: el derecho comunitario de sociedades y armonización de los derechos internos de sociedades 4.2. La sociedad anónima europea -SE- 4.3. Las agrupaciones empresariales en la UE. La AIE. 4.4. Economía social europea. Asociación europea -AE- y sociedad cooperativa europea -SCE-.
5. DERECHO COMUNITARIO DE LA INSOLVENCIA	5.1. Procedimientos de insolvencia: disposiciones generales 5.2. Reconocimiento del procedimiento de insolvencia 5.3. Procedimientos secundarios de insolvencia 5.4. Información a los acreedores y presentación de sus créditos
(*)5. DEREITO COMUNITARIO DA INSOLVENCIA	(*)5.1. Procedementos de insolvencia: disposicións xerais 5.2 Recoñecemento do procedemento de insolvencia 5.3. Procedementos secundarios de insolvencia 5.4. Información ós acreedores e presentación dos seus créditos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	13	24	37
Trabajos tutelados	2	26	28
Prácticas en aulas de informática	5	0	5
Sesión magistral	26	52	78
Pruebas de respuesta corta	1	1	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	PRUEBA EN LA QUE SE PRESENTA UN HECHO O PROBLEMÁTICA, QUE EL ALUMNO DEBE ANALIZAR, SINTETIZAR, RAZONAR EN DERECHO Y RESOLVER
Trabajos tutelados	EL ESTUDIANTE ELABORA DOCUMENTOS SOBRE LA MATERIA, INVESTIGACIONES, MEMORIAS, ENSAYOS, RESUMEN DE LECTURAS Y/O PELÍCULAS, CON EXPOSICIÓN DE SUS RESULTADOS
Prácticas en aulas de informática	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL DESENVOLVIMIENTO DEL ALUMNO EN EL MANEJO Y CONSULTA DE LAS BASES DE DATOS JURÍDICO-MERCANTILES
Sesión magistral	ADEMÁS DE LA IMPARTICIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA, SE ATENDERÁ A LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA SOBRE LA ACTITUD Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN EL DESARROLLO DE LAS EXPLICACIONES TEÓRICAS. SE VALORARÁ LA ASISTENCIA A CLASE, FORMULACIÓN DE PREGUNTAS, COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y RESPUESTA A PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE LAS MISMAS.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	La profesora atenderá, de forma individual o en pequeño grupo, las necesidades y consultas del alumno relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje Se orientará el alumno en la búsqueda de documentación mercantil en las bases de datos jurídicas. Se plantearán problemas y/o ejercicios relacionados con la materia, que el alumno debe analizar y resolver
Trabajos tutelados	La profesora atenderá, de forma individual o en pequeño grupo, las necesidades y consultas del alumno relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje Se orientará el alumno en la búsqueda de documentación mercantil en las bases de datos jurídicas. Se plantearán problemas y/o ejercicios relacionados con la materia, que el alumno debe analizar y resolver
Prácticas en aulas de informática	La profesora atenderá, de forma individual o en pequeño grupo, las necesidades y consultas del alumno relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje Se orientará el alumno en la búsqueda de documentación mercantil en las bases de datos jurídicas. Se plantearán problemas y/o ejercicios relacionados con la materia, que el alumno debe analizar y resolver

Evaluación

Descripción	Calificación
-------------	--------------

Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un caso real o supuesto, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, plantear hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución	15
Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia, o prepara resúmenes de lecturas, películas, conferencias, etc. Incluye la búsqueda y recogida de información, lectura, visionado de cintas cinematográficas y manejo de bibliografía, redacción..	20
Prácticas en aulas de informática	Actividades dirigidas a la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia, desarrolladas en aulas de informática	5
Sesión magistral	Exposición por la profesora de los contenidos de la materia, bases teóricas y ejercicios de valoración sobre la participación del alumno	20
Pruebas de respuesta corta	Preguntas directas sobre un aspecto concreto, que el alumno debe responder de manera directa y concisa, en base a los conocimientos que tiene sobre la materia	40

Otros comentarios sobre la Evaluación

Al inicio del curso, los alumnos deberán manifestar su intención -o no- de acogerse al sistema de evaluación continua.

Primera oportunidad de examen (convocatoria de enero: 10 de enero de 2014, a las 16 horas, en aulas 1.1 y 1.2):

A. **El alumno que se acoja al sistema de evaluación continua**, será evaluado conforme a los criterios que se han indicado más arriba. Estos alumnos nunca serán evaluados mediante un examen final que represente el 100% de la calificación de la materia.

B. **El alumno que no se acoja al sistema de evaluación continua al inicio del curso**, no tendrá derecho a ser evaluado con un sistema de evaluación continua. Por tanto estos alumnos deberán someterse a una prueba final objetiva (examen final) que representará el 100% de su calificación final.

Segunda oportunidad de examen (convocatoria de julio: 2 de julio de 2014, a las 10 horas, en aula 2.4):

En el examen de la convocatoria de julio solo se realizará una prueba final objetiva, cuya valoración dependerá de si el alumno se ha acogido al sistema de evaluación continua (40%) o no (100%) de su calificación.

Así, a los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua, se les conservará la nota de dicho sistema. Estos es, si el alumno no aprobase la materia en la convocatoria de enero (primera oportunidad de examen), no por ello perdería la calificación obtenida a lo largo del proceso de evaluación, ya que se le conservaría dicha nota.

Fuentes de información

ILLESCAS ORTIZ, R., **DERECHO COMUNITARIO ECONÓMICO**, -----,

PÉREZ CARRILLO, E.F., **ESTUDIOS DE DERECHO MERCANTIL EUROPEO**, -----,

WEBGRAFÍA

- . COMISIÓN EUROPEA: ec.europa.eu/index_es.htm
- . PARLAMENTO EUROPEO: europarl.eu.int/home/default_es.htm
- . CONSEJO DE LA U.E.: ue.eu.int/showPage.ASP?lang=es
- . PORTAL DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA: eur-lex.europa.eu/
- . TRIBUNAL DE JUSTICIA DE CE: curia.eu.int/es/index.htm
- . DOUE : eurlex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho comunitario/O03G080V01701

Relaciones internacionales, constitución y Unión Europea/O03G080V01904

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho comunitario/O03G080V01701

Derecho de defensa de la competencia/O03G080V01902

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho mercantil I/O03G080V01403

Derecho mercantil II/O03G080V01503
